

tar á la Cámara de Diputados la iniciativa de presupuestos, pasaron de cincuenta y nueve millones, cifra á que nunca había llegado el producto anual de las rentas públicas.

La mayor parte de ese aumento ha provenido de los derechos de importación y del impuesto del Timbre, pues el importe de los primeros superó esta vez en cinco millones á lo que produjeron durante el ejercicio de 1897 á 98, y los segundos pasaron de veintitrés millones de pesos, cuando en la expresada iniciativa se calcularon en sólo veintiún millones doscientos ochenta mil pesos. A reserva de presentar á la Cámara de Diputados, en el día señalado por la Constitución, la cuenta pormenorizada del Tesoro por el año fiscal que acaba de transcurrir, me es grato informar desde ahora al Congreso que el importe de la recaudación excedió al de las erogaciones autorizadas por el Presupuesto y leyes posteriores; de manera que, cubiertos los gastos, quedó un remanente que se agregará al que está depositado en el Banco Nacional de México.

El Ejecutivo se empeña en que esos fondos no permanezcan improductivos, y ha procurado que el Erario obtenga de ellos algún beneficio.

Se reformó desde hace algún tiempo la primitiva concesión del "Banco de Monterrey," en Nuevo León, ajustándola á los preceptos de la ley general de instituciones de crédito; y en algún punto en que no era posible hacerlo sin desconocer derechos preexistentes, se pactaron las cláusulas necesarias para garantía del público, estipulándose, además, que no sería considerado aquel establecimiento como primer banco para los efectos de la citada ley. En consecuencia, se ha otorgado en los últimos días del mes de Julio una concesión para que se establezca en la capital de dicho Estado un nuevo Banco de emisión denominado "Banco Mercantil de Monterrey," el cual gozará de las prerrogativas que la ley concede á los primeros bancos.

Con estricta sujeción á las bases fijadas por el Congreso en la ley que autorizó al Ejecutivo para convertir la Deuda nacional pagadera en oro, se han ultimado ya los arreglos correspondientes, por medio del Secretario de Hacienda, aprovechando la propicia circunstancia de hallarse aquel funcionario en Europa con licencia temporal. Oportunamente se remitirá á las Cámaras el informe detallado sobre esta operación; pero desde ahora pueden indicarse las principales ventajas que proporciona al Erario. Consisten en la reducción de uno por ciento del tipo de interés; ahorro considerable en el servicio anual de réditos, en la supresión de los depósitos y consignaciones de fondos pactados como garantía en los anteriores contratos de empréstito, lo que permitirá disponer de ellos en lo sucesivo y utilizarlos en la forma que fuere más provechosa para el Erario; en la cancelación de la hipoteca del ferrocarril de Tehuantepec; y, por último, en la unificación de la Deuda exterior.

La operación se había concertado por veintitrés millones de libras esterlinas, con interés de cinco por ciento anual, tomando los banqueros contratantes trece millones en firme á noventa y seis por ciento, y el resto en opción á noventa y siete un cuarto; pero á causa de la favorable acogida que encontró el negocio, así en el público europeo y americano, como entre los tenedores de títulos de los antiguos empréstitos, los contratistas se decidieron desde luego á ejercer la opción. En tal virtud, se realizó la conversión íntegramente por veintidós millones setecientas mil libras esterlinas, bastantes para convertir los tres empréstitos del seis por ciento y el del Ferrocarril de Tehuantepec.

Semejante resultado, á la vez que significa una reducción de importancia en el servicio de la Deuda exterior, pone de manifiesto que el estado social y económico del país inspira completa confianza. Así es que los bonos del nuevo empréstito ya se cotizan á un tipo superior al de la emisión.

Los Estados y Territorios han estado cubriendo, con regularidad y conforme á sus leyes, el contingente que deben dar al Ejército.

Para probar el material de artillería, y su resistencia, se dispuso la salida de cuatro batallones de artilleros por diferentes rumbos y por los caminos más difíciles. El resultado demostró las excelentes condiciones de nuestra artillería moderna y la facilidad de transportarla por todos los caminos de la República.

Rendidas las expediciones de artillería, se dispuso la marcha de tres brigadas mixtas, que partiendo de esta capital por distintos caminos, hicieran su concentración en Pachuca, en un mismo día y á una misma hora, practicando sobre la marcha el servicio de campaña conforme á los nuevos reglamentos. El resultado fué satisfactorio, pues la concentración se ejecutó sin retardo alguno; y en el regreso, que se verificó formándose una división con dichas brigadas, las marchas fueron perfectamente ordenadas, buena la disposición de los campamentos, y eficaces los servicios de exploración y vigilancia.

Ya están concluidos y en uso: el Parque General en la Ciudadela, la Escuela de Tiro de San Lázaro, el cuartel del Escuadrón del Tren de Artillería y los de Caballería en Tacubaya, donde pronto se concluirá el de Artillería. Se sigue construyendo el edificio de la Escuela de Aplicación con cuartel para el escuadrón del tren de transportes en la Piedad, y otro de Caballería en San Juan Teotihuacán, el cual, por su posición estratégica, será muy útil.

Ha sido recibida la primera remesa del armamento Remington que se mandó transformar en los Estados Unidos.

Se está procediendo á la instalación de las máquinas para la construcción de cascos de cartuchos y elaboración de cápsulas y balas con camisa metálica, sistema Maüsser.

Ha quedado regularizada la construcción en la Fundición Nacional, de las granadas de balas con cámara posterior y envolturas de acero.

Se recibieron dos baterías de cañones revólver Hotchkiss, calibre 37, con su dotación de cureña de marina y desembarque, municiones y accesorios. Además, se recibió la cuarta batería de cañones y una de morteros de ochenta milímetros del sistema Mondragón.

El Gobierno ha adquirido, en Nueva Orleans, una pequeña flotilla y el material de guerra necesario para proteger el Pontón Chetumal y favorecer las operaciones que, en aquella costa y el territorio de Yucatán, hayan de ejecutar las tropas nacionales.

El Cuerpo Médico Militar ha sido dotado de lo necesario para el establecimiento de un hospital de campaña, cuando fuere preciso, y ha reformado su antiguo arsenal quirúrgico conforme á las exigencias de la Cirugía moderna. Reformas análogas ha procurado introducir en todos los hospitales militares y en el servicio sanitario del Ejército.

En 24 de Julio último, parte de los yaquis, en Sonora, se levantó en armas atacando en Bácum al que hasta entonces habían reconocido como jefe. No obtuvieron los yaquis para esta rebelión ni motivo ni pretexto; pues tanto el Gobierno Federal como el de Sonora, después de la última sumisión pactada con ellos, los han ayudado con víveres, con extensos terrenos apropiados á la agricultura, con bueyes y útiles de labranza, y aun dinero, con el cual, en vez de utilizarlo, han adquirido algunas armas y municiones.

La actividad del jefe de la primera Zona, que con los elementos propios de la misma y con el auxilio de la Guardia Nacional del Estado, destacó tropas en persecu-

ción de los yaquis, los ha escarmentado en varios encuentros, al extremo de que se puede ya con pequeñas partidas perseguir á los rebeldes. Esto hace esperar fundadamente el pronto término de la rebelión.

Próximamente quedarán reducidos á la obediencia del Gobierno los mayas de Yucatán. Al efecto se están dictando algunas disposiciones preliminares, de que daré conocimiento á las Cámaras con la oportunidad debida.

Señores Diputados: Señores Senadores: Innegable parece el adelanto alcanzado por el país en todos los ramos que constituyen la prosperidad de los pueblos; mas si alguna duda pudiera haber á este respecto, se habría desvanecido en presencia de la facilidad y condiciones favorables con que se ha realizado la conversión de nuestra Deuda. En efecto, nada sirve tanto para medir la sólida prosperidad de las naciones, lisonjeando al mismo tiempo su legítimo orgullo, como la confianza que inspiran en el extranjero sus arreglos económicos. Nuestro indisputable progreso reconoce por causa original, á no dudarlo, la portentosa influencia de la paz; y si secundariamente han contribuido á madurar sus frutos los constantes esfuerzos del Ejecutivo, el mérito principal se encuentra en el notable buen sentido que sin cesar desarrolla el pueblo mexicano, en el trabajo y espíritu de empresa que comienzan á caracterizarlo, y en el prudente y elevado criterio que ha normado la conducta de sus legisladores.

Respuesta del C. Presidente del Congreso, Lic. Pedro de Azcué.

SEÑOR PRESIDENTE:

Muy grato es á la Representación Nacional escuchar en día de patrióticos recuerdos el estado que guardan en la actualidad los negocios é intereses confiados al Poder Ejecutivo, porque al conmemorar uno de los más grandes y gloriosos acontecimientos de nuestra historia, no podemos menos que ver con semblante placentero vuestros nobles esfuerzos en pro de la grandeza y prosperidad de la patria, cumplidos en el pasado, realizándose en la actualidad y presentando halagadoras y fundadas esperanzas para lo futuro.

Muy satisfactorio debe ser para vos, también manifestar que la Nación no se detiene en la carrera que ha emprendido en la vía del progreso. Mas, dispensadme, Señor, os diga que vuestro Mensaje era ya bien conocido, no solamente de nuestra República, sino aun de los pueblos extranjeros, porque la relación de vuestros trabajos y del desempeño de vuestras obligaciones ha sido publicada ya por hechos tangibles que previenen de una manera favorable el porvenir de nuestra Patria.

Sabido es que una amistad cordial, digna y discretamente cultivada, nos liga con casi todas las naciones del mundo civilizado; y esto es muy natural, dados los medios de que os habéis servido para mantener nuestras relaciones internacionales.

Nuestros puertos están francos para todos los extranjeros, sin excepción alguna; la República abre sus brazos al trabajo, á las artes y á la industria, y no tiene diques ni fronteras para la civilización y la humanidad.

Sabemos bien que la vecina República, los Estados Unidos del Norte, cumple debidamente con la nuestra, los tratados relativos al comercio y extradición de criminales; y palpamos también, que convencida de la libertad y garantías que se disfrutaban en nuestro territorio, trae sus capitales para abordar grandes empresas útiles á dos pueblos que se estiman cordialmente y que tranquilos y sin tropiezo alguno rectifican definitivamente sus respectivas fronteras.

Las grandes distancias que respectivamente separan á los diversos Estados que componen la Federación Mexicana, no sólo hacían difícil las comunicaciones más triviales y las transacciones mercantiles, sino que eran obstáculos, bien graves, para fomentar la mutua confianza y fraternidad que debe reinar entre ellos para formar una nación respetable.

Con objeto de evitar estos graves inconvenientes, impulsáis á las empresas ferrocarrileras por medio de contratos celebrados al amparo de la ley respectiva, y no deteniéndolos en inútiles economías, tendéis alambres telegráficos en todos los lugares de interés, protegiendo de esta manera la violenta comunicación de la idea y de la palabra.

Con semejante impulso, el espíritu de progreso se desarrolla con fuerza prodigiosa, se acrecienta nuestro comercio, se reanima el trabajo, la industria avanza, y la paz, señor Presidente, que habéis conquistado para nuestro pueblo, dice: "Adelante!"

Por otra parte, y atendiendo á vuestra ambición por la grandeza de la Patria, otorgáis discretas concesiones para el aprovechamiento de las aguas de jurisdicción federal, y haciéndolas esclavas de la agricultura y de la industria, fecundáis los campos y dáis fuerza motriz á las fábricas, impidiendo así que estas últimas sigan destruyendo nuestros hermosos pero esquilados montes, y defendiendo á la vez la salud del pueblo que os acompañó en la Reforma en la segunda Independencia, y que hoy se encuentra á vuestro lado en el presente progreso de nuestro país.

El noble empeño con que la enseñanza se difunde en el pueblo, cuidando de formar y sostener un buen profesorado y de multiplicar las escuelas para dar maestros á la niñez y á la juventud, ha preocupado vuestra atención, interpretando de la manera más perfecta la ley que sobre instrucción pública y puramente laica expedimos, para dejar libre paso á la ciencia, al pensamiento y á la palabra.

La Hacienda Pública, de día en día más vigorosa, permite que sin necesidad de nuevos impuestos aumenten los recursos del Erario, puesto que, cubiertos todos los gastos administrativos de los distintos ramos del Gobierno, queda á fin de cada semestre un sobrante progresivo y de mayor consideración; lo cual revela el tino, la discreción y la pureza con que se manejan y distribuyen los fondos nacionales.

El crédito, uno de los factores económicos más importantes de la riqueza, alcanza ya, por lo que respecta á nuestro país, su más alto grado de esplendor: así nos lo demuestra la aceptación que los valores mexicanos tienen en los mercados extranjeros, y muy especialmente la última conversión realizada con notabilísimo y sorprendente acierto. Consistiendo uno de los elementos de defensa de los pueblos, además de la civilización y la riqueza, en las armas, bien es que tengamos, como tenemos hoy, un Ejército verdaderamente nacional, con Jefes en su mayor parte desprendidos de ese plantel donde se anidó el valor en épocas de prueba, cuando nuestra Patria, dividida y desmantelada, no tenía que oponer al enemigo extraño más que la sangre de sus nobles hijos; bien, por el equipo militar que habéis mencionado, por las nuevas armas de combate y las fábricas de parque, elementos de guerra que ojalá nunca tengamos que utilizar, pero más